

3 de diciembre 2025

EXPOSICIÓN HÁBITAT DISEÑO CLERKENWELL 2026

Exposición de productos del sector hábitat en la Clerkenwell Design Week

19 a 21 de mayo, Londres

ICEX España Exportación e Inversiones, en colaboración con la Oficina Económica y Comercial de España en Londres, convoca a las empresas españolas de diseño del sector Hábitat (mobiliario, iluminación, tejidos, alfombras, pavimentos y revestimientos y similares) a participar en una Jornada Exposición de Hábitat Diseño, que se celebrará del 19 al 21 de mayo de 2026.

POR QUÉ PARTICIPAR

Reino Unido es un país de referencia para el hábitat y un centro de prescripción clave para proyectos a nivel global. Londres ofrece una combinación de elementos como innovación en proyectos arquitectónicos, talento en el ámbito del diseño y capacidad de atraer inversiones, que le otorgan un status especial como escaparate del diseño y plaza prescriptora de referencia.

La Clerkenwell Design Week (CDW, 19-21 de mayo 2026) se ha consolidado como un punto de encuentro para el sector del diseño, con una gran capacidad de convocatoria entre el colectivo de arquitectos y diseñadores. La zona de Clerkenwell, situada entre el centro de Londres y la City, reúne a un importante número de estudios de arquitectura y de showrooms dedicados al interiorismo contract.

La CDW es un evento mixto que comprende instalaciones y exposiciones, espacio ferial y participación de hasta 160 showrooms individuales que llevan a cabo un completo programa de eventos. Cuenta con una alta participación internacional tanto en los recintos como en los showrooms de las marcas participantes.

El número de visitantes a la CDW excede los 38.000 a lo largo de los 3 días. Un 83% de los visitantes son profesionales, de los cuales un 75% son arquitectos y diseñadores. Un 30% está interesado en productos para proyectos comerciales/oficina, un 23% para residenciales y un 16% para hospitality.

En este [enlace](#) pueden acceder al estudio "El mueble en Reino Unido" de 2025, o a través del portal icex.

QUÉ OFRECEMOS

- Exposición colectiva en una localización emblemática situada en el circuito de la CDW
- Comisariado a cargo de un estudio profesional
- Inscripción como expositores/participantes en todo el material elaborado y distribuido por la organización
- Participación en el cóctel/evento – *networking* que se celebrará como inauguración de la exposición
- Promoción del evento en redes sociales y a través de comunicaciones enviadas a arquitectos y diseñadores
- Contratación de agencia de comunicación para apoyar la organización y promoción entre medios locales e internacionales profesionales

[Plazo de inscripción hasta las 15:00 h del 22 de enero de 2026](#)

Luis Mayoral Gabaldón
Director de Industrias Creativas

ICEX patrocina el sector español del Hábitat bajo la marca

**INTERIORS
FROM SPAIN**

Esta convocatoria coincide con la ejecución de una actividad financiada por fondos Next Generation EU en el marco de Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia. Concretamente en el Componente 32 "Apoyo a la Recuperación y Resiliencia en respuesta a desastres naturales", Inversión 5 "Evaluación de programas de apoyo a la internacionalización de las empresas de los territorios afectados por la DANA y para hacer frente a la crisis arancelaria".

CSV : GEN-2c19-f09d-9d73-4e9d-f3d0-c4f9-0bf5-5ba4

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : <https://run.gob.es/hsbIF8yLcR>

FIRMANTE(1) : LUIS MAYORAL GABALDON | FECHA : 03/12/2025 18:07 | Certifica | Sello de Tiempo: 03/12/2025 18:07



DESCRIPCIÓN DEL EVENTO

- Fecha de celebración: del 19 al 21 de mayo
- Lugar de celebración: Edificio emblemático dentro de la ruta de la Clerkenwell Design Week, The Chapter Hall at the Museum of the Order of St John.
<https://museumstjohn.org.uk/>
<https://museumstjohn.org.uk/venue-hire/the-chapter-hall/>



ICEX alquila un espacio en el que se organizará una exposición de producto de diseño de hábitat comisariada y diseñada por un estudio / agencia local. El comisario será el responsable del concepto, la selección de los productos a exponer, los materiales gráficos necesarios, así como el montaje y desmontaje de la exposición (no de los productos expuestos).

En la exposición se incluirán entre 2 y 4 productos por empresa, pudiendo variar este número en función de las necesidades de la exposición y del volumen. Los productos expuestos deberán pertenecer a las empresas españolas inscritas y ser comercializados.

Las empresas participantes deberán proponer al inscribirse los productos que consideren puedan adecuarse al concepto de la exposición. La selección definitiva de productos a exponer se llevará a cabo conjuntamente por el comisario e ICEX.

La participación en la CDW permitirá a las empresas mejorar su visibilidad y notoriedad de marca ante un grupo de profesionales muy especializado con alta capacidad de especificación/prescripción.

El horario de visita de la exposición será el mismo que para todas las exposiciones de la Clerkenwell Design Week: martes de 10:00 a 18:00 h, miércoles de 10:00 a 21:00 h y jueves de 10:00 a 17:00.

- Sobre el Networking / inauguración

Se organizará un evento de inauguración, previsiblemente el primer día por la tarde, al que se convocará a arquitectos y diseñadores locales tanto por parte de la agencia como por la Oficina Comercial de Londres. El *networking* constituye una buena oportunidad para establecer contacto comercial entre los invitados y los representantes de las empresas españolas participantes.

Se estima que el número total de asistentes oscilará entre 80 y 120. Las empresas participantes podrán remitir a la Oficina Económica y Comercial de España en Londres un listado ("*wish list*") de arquitectos de interiores o contratistas que estén interesados en contactar. Serán invitados al evento, aunque no se garantiza su asistencia.

- Otros elementos

Folleto, reportaje fotográfico y vídeo de la exposición para la imagen conjunta del evento.

Esta convocatoria coincide con la ejecución de una actividad financiada por fondos Next Generation EU en el marco de Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia. Concretamente en el Componente 32 "Apoyo a la Recuperación y Resiliencia en respuesta a desastres naturales", Inversión 5 "Evaluación de programas de apoyo a la internacionalización de las empresas de los territorios afectados por la DANA y para hacer frente a la crisis arancelaria".



CONDICIONES DE PARTICIPACIÓN

I. PLAZO DE ADMISIÓN DE SOLICITUDES

El plazo de inscripción finaliza el día 22 de enero a las 15:00 h.

II. COSTE DE PARTICIPACIÓN E INSCRIPCIÓN

CUOTA PARTICIPACIÓN:

La cuota de participación por marca asciende a 3.000 euros + 10% IVA = 3.300 euros

La cuota incluye:

- Alquiler del espacio
- Contratación de una agencia de comunicación y diseño que se encargará del diseño del espacio y del comisariado de los productos que se expondrán y la forma en que estos se mostrarán en la sala de exposición.
- Exposición de entre 2 y 4 productos por empresa elegidos por el comisario
- Señalización del espacio
- Promoción incluida el registro de la marca en el festival Clerkenwell Design Week
- Participación en la fiesta / networking de inauguración

La cuota no incluye:

- Viaje, alojamiento, comidas de quien se desplace de la empresa a Londres
- Transporte de la mercancía que se expondrá
- Traslado de la mercancía desde pie del camión a la zona de exposición. El espacio no es un recinto ferial por lo que hay que tener en cuenta la entrega en la sala de exposición
- Desembalaje y montaje de los productos antes de la exposición
- Posibles estructuras de las que colgar productos
- Desmontaje, reembalaje de los productos al finalizar la exposición, traslado hasta el pie del camión y transporte de vuelta
- Coste de traslado de los productos a punto limpio y demás costes asociados que pudieran surgir, si la empresa dejara productos en la zona de exposición una vez finalice la exposición

La inscripción únicamente podrá hacerse online, en el formulario accesible a través del portal. Para inscribirse, deberá tener un usuario de nuestro portal www.icex.es que esté asociado a una empresa española o a una filial de una empresa española.

Al rellenar el formulario puede utilizar la opción de "GUARDAR" si quiere terminar de cumplimentarlo en otro momento, tenga en cuenta el límite de caracteres indicado en cada campo.

En el caso de que tuviesen problemas con la inscripción online por favor contacten con el Centro de Atención al Cliente de ICEX: (+34) 913 497 100.

Esta convocatoria coincide con la ejecución de una actividad financiada por fondos Next Generation EU en el marco de Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia. Concretamente en el Componente 32 "Apoyo a la Recuperación y Resiliencia en respuesta a desastres naturales", Inversión 5 "Evaluación de programas de apoyo a la internacionalización de las empresas de los territorios afectados por la DANA y para hacer frente a la crisis arancelaria".



Podrá hacer el pago:

- Con tarjeta bancaria, para lo que tendrá que darle al botón “Pagar con tarjeta bancaria y finalizar inscripción”.
- Por transferencia bancaria a la siguiente cuenta:
 - IBAN: ES82 0182 2370 4002 0000 0402
 - CÓDIGO SWIFT: BBVAESMMXXX
 - ICEX ESPAÑA EXPORTACIÓN E INVERSIONES
 - Pº Castellana, 278
 - CONCEPTO: EXPOSICION HÁBITAT CLERKENWELL LONDRES 2026– Nombre de la empresa

Si elige la opción de pago por transferencia, debe darle al botón “Seleccionar archivo”, subir el justificante de pago y luego darle al botón de “Pagar por transferencia bancaria y finalizar inscripción”.

Hasta que no finalice su inscripción, la misma no estará formalizada. Asimismo, les informamos que para realizar su inscripción deberá utilizar un usuario asociado a la empresa participante. En ningún caso podrá hacerse una inscripción a nombre de una empresa y solicitar la factura a nombre de otra empresa, aunque sea del mismo grupo.

Una vez cerrado el plazo de inscripción y analizadas las solicitudes recibidas, ICEX comunicará por escrito a las empresas su admisión o no admisión en la actividad y procedimiento a seguir.

En el caso de que la empresa no resulte seleccionada, se le devolverá la cuota de inscripción.

La empresa que una vez finalizado el plazo de inscripción renuncie a participar, perderá el 100% abonado. Solo en casos aducidos de fuerza mayor, ICEX se reserva el derecho de valorar las razones presentadas por la empresa y, eventualmente, devolver un porcentaje del importe abonado.

En el caso de anulación de esta actividad por ICEX por causa de fuerza mayor comunicada con suficiente antelación a la fecha de celebración inicialmente prevista, este Organismo no será responsable de los posibles daños y perjuicios que dicha anulación pudiera ocasionar a las empresas.

ICEX se reserva el derecho a la no selección como participante o la cancelación de manera unilateral de la participación de una empresa que previamente haya sido aceptada si se tuviera conocimiento de su mala praxis empresarial o prácticas fraudulentas que pudieran perjudicar la imagen del sector, la imagen país o al resto de empresas participantes en la exposición. En este caso ICEX valorará los gastos en los que se haya incurrido hasta ese momento y la posible devolución de un porcentaje del importe abonado por la empresa participante.

III. REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN

REQUISITOS:

- Empresa constituida legalmente en España del sector hábitat diseño (mueble, iluminación, tejidos para decoración, pavimentos y revestimientos (cerámicos, madera, papel), alfombras y moquetas y similares). Se permite la participación de filiales de empresas españolas siempre que éstas pertenezcan en un porcentaje superior al 50% a la empresa española.
- Los participantes deberán exponer productos o servicios propios de marca española.
- La empresa deberá desplazar personal de ventas para asistir al evento y atender personalmente a los asistentes interesados. En su lugar, podrán atender las visitas el agente o distribuidor de la empresa en el mercado.

Esta convocatoria coincide con la ejecución de una actividad financiada por fondos Next Generation EU en el marco de Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia. Concretamente en el Componente 32 “Apoyo a la Recuperación y Resiliencia en respuesta a desastres naturales”, Inversión 5 “Evaluación de programas de apoyo a la internacionalización de las empresas de los territorios afectados por la DANA y para hacer frente a la crisis arancelaria”.



- Durante el evento pueden tomarse imágenes/vídeo de los productos y de los representantes de las empresas y visitantes. Su inscripción en este evento presupone la autorización tanto de su empresa como de los representantes de su empresa para el uso de estas imágenes/vídeo con fines promocionales.
- Haber autorizado al Departamento de Aduanas e Impuestos Especiales de la Agencia Estatal de la Administración Tributaria para que remita a ICEX información sobre el comercio exterior de la empresa solicitante.

Enlace para cursar la autorización:

<https://sede.agenciatributaria.gob.es/Sede/procedimientoini/DC15.shtml>

Información sobre los objetivos de esta autorización:

<https://www.icex.es/es/colabora>

CRITERIOS DE SELECCIÓN:

El comisario realizará la selección de empresas que se ajusten al concepto expositivo, pudiendo quedar excluidas aquellas empresas que no se ajusten al perfil de diseño que se desea potenciar con esta exposición. En caso de resultar seleccionadas más empresas que las que puedan admitirse por cuestiones de espacio, se realizará una selección de participantes, teniendo en cuenta los siguientes criterios:

1. Nivel de diseño de la marca, hasta 4 puntos:
 - a. Diseño desarrollado con profesionales externos y presencia visual sólida: 3 puntos
 - b. Diseño interno o menos consolidado: 1 punto
 - c. Sin desarrollo de marca: 0 puntos
2. Presencia en Reino Unido, hasta 3 puntos:
 - a. Empresa con filial, oficina o distribución activa en Reino Unido: 3 puntos
 - b. Exportaciones regulares a Reino Unido en tres últimos años consecutivos: 2 puntos
3. Adecuación del producto al mercado, hasta 3 puntos:
 - a. Producto adaptado a normativas, con material comercial en inglés y referencias locales (precios, canales, etc.): 3 puntos
 - b. Adaptación parcial: 1-2 puntos
 - c. Sin adaptación específica: 0 puntos
4. Diversificación de producto (Se intentará que exista una representación variada de los diferentes subsectores de hábitat. Si algún subsector cuenta con muchas inscripciones, se priorizará, entre las seleccionadas, aquellas que hayan formalizado antes su inscripción.)

En el supuesto de que varias empresas obtengan la misma puntuación total, se desempatará en función del orden de inscripción, dando prioridad a la empresa que antes hubiese finalizado su proceso de inscripción y pago, contando la fecha de este último como fecha real de inscripción.

Una vez cubiertas las plazas disponibles, al resto de las empresas inscritas se les informará de que quedan en lista de espera por si se produjera alguna baja.

Si la empresa no es seleccionada se le devolverá el importe que haya ingresado en la cuenta que haya incluido en el formulario de inscripción.

Esta convocatoria coincide con la ejecución de una actividad financiada por fondos Next Generation EU en el marco de Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia. Concretamente en el Componente 32 "Apoyo a la Recuperación y Resiliencia en respuesta a desastres naturales", Inversión 5 "Evaluación de programas de apoyo a la internacionalización de las empresas de los territorios afectados por la DANA y para hacer frente a la crisis arancelaria".



COORDINACIÓN EN ICEX

Los coordinadores en ICEX a quienes Vds. pueden dirigir sus consultas son:

- Atención al cliente ICEX
E-mail: informacion@icex.es
Tel. (+34) 91 349 71 00
- Departamento hábitat ICEX: Maribel Martín Sopena
E-mail: maribel.martin@icex.es
Tel. (+34) 639 140 087
- Contacto Ofcomes Londres: M^a Dolores Arraez
E-mail: mdarraez@comercio.mineco.es
Tel. IP (+34) 732 38 00

INFORMACIÓN SOBRE PROTECCIÓN DE LOS DATOS DE CARÁCTER PERSONAL Y DE CONFIDENCIALIDAD

De acuerdo a lo dispuesto en la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de protección de datos personales y garantía de los derechos digitales y al Reglamento 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo de 27 de abril de 2016 relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos, le informamos de lo siguiente:

1. Que, de acuerdo con lo establecido en la normativa anteriormente citada, ICEX España Exportación e Inversiones, E.P.E. (ICEX) dispone de una Política de Protección de Datos. A estos efectos, la recogida y tratamiento automatizado de los datos identificativos y de contacto de carácter personal solicitados mediante el presente procedimiento es responsabilidad de ICEX y tiene como finalidad la de gestionar su solicitud y, en caso de resultar seleccionado, su participación en la actividad organizada por ICEX. Sus datos serán incluidos en un fichero responsabilidad de ICEX a los efectos de poder tramitar su petición y, posteriormente, en su caso, su participación.
2. Que Ud. está obligado a proporcionar los datos solicitados por ICEX, implicando la negativa a suministrar estos datos, la imposibilidad de participar en esta actividad.
3. Que Ud. manifiesta que todos los datos facilitados son ciertos y correctos, y se compromete a comunicar a ICEX los cambios que se produzcan en los mismos.
4. Que Ud. presta su consentimiento para el tratamiento de sus datos de carácter personal por parte de ICEX bajo la finalidad anteriormente indicada, siendo, por tanto, el consentimiento la base jurídica que legitima el tratamiento de los datos.
5. Que una vez finalizada la gestión de su participación en la actividad organizada por ICEX, ICEX conservará sus datos, debidamente bloqueados, durante el plazo legalmente aplicable con objeto de poder cumplir con las obligaciones legales, sin perjuicio de los derechos que podrá ejercer, en cualquier momento, de conformidad con lo señalado en el punto 6 siguiente.
6. Que en ningún caso ICEX utilizará los datos personales recabados para fines distintos de los anteriormente mencionados.
7. Que, en todo momento Ud. podrá ejercer sus derechos de acceso, rectificación, supresión, oposición, limitación de su tratamiento y portabilidad, cuando dichos derechos sean aplicables, a través de comunicación escrita a la dirección de correo electrónico de nuestro Delegado de Protección de Datos delegadoprotecciondatos@icex.es aportando fotocopia de su DNI o documento equivalente y concretando su solicitud.
8. Que, asimismo, si considera que sus datos han sido tratados de forma inadecuada, tendrá derecho a presentar una reclamación ante la Agencia Española de protección de Datos (C/ Jorge Juan, 6. 28001 – Madrid (<https://www.aepd.es/es>)) o ante nuestro Delegado de Protección de Datos.

Esta convocatoria coincide con la ejecución de una actividad financiada por fondos Next Generation EU en el marco de Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia. Concretamente en el Componente 32 "Apoyo a la Recuperación y Resiliencia en respuesta a desastres naturales", Inversión 5 "Evaluación de programas de apoyo a la internacionalización de las empresas de los territorios afectados por la DANA y para hacer frente a la crisis arancelaria".

